

El PRC pregunta al Gobierno de España si va a recurrir el pago de Valdecilla

Fernández Viadero confía en que el Ejecutivo de Pedro Sánchez “no dilate en el tiempo” el abono de los 22 millones de euros del ejercicio 2016

Santander, 12 de mayo de 2020

El senador autonómico y diputado autonómico del Partido Regionalista de Cantabria, José Miguel Fernández Viadero, ha preguntado al Gobierno de España si tiene intención de recurrir ante el Tribunal Supremo la sentencia de la Audiencia Nacional que reconoce el derecho de la Comunidad Autónoma a suscribir un convenio con el Estado para el pago de la anualidad impagada en 2016 de las obras de Valdecilla, a pesar de que estaba consignada en los Presupuestos Generales del Estado de ese mismo año.

Fernández Viadero ha formulado la pregunta, para que sea respondida por escrito, incidiendo en la postura del presidente de Cantabria y secretario general del PRC, Miguel Ángel Revilla, quien ha reclamado el pago de estos 22 millones de euros en cada una de las Conferencias de Presidentes que mantienen los presidentes de las comunidades autónomas con el presidente de España, Pedro Sánchez, todos los domingos desde la declaración del Estado de Alarma.

El senador regionalista ha recordado que la sentencia de la Audiencia Nacional estimó el recurso contencioso administrativo promovido por el Gobierno de Cantabria, reconociendo el derecho de la Comunidad Autónoma a suscribir un convenio con el Estado que haga posible el pago de la anualidad de 2016 impaga por el Ejecutivo de Mariano Rajoy, cuando contaba con una consignación de 22 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado.

Por ello, ha insistido en que si el Ejecutivo central decide recurrir, “el pago de estos 22 millones de euros se dilataría en el tiempo”. “Confiamos en que el Gobierno de España no utilice esta herramienta para evitar el abono de este compromiso con Cantabria y con Valdecilla, y no haga sufrir a los cántabros las consecuencias del error de la Administración hace cuatro años. La Audiencia Nacional ha sentenciado que los cántabros deben recibir este dinero”, ha declarado.

El representante regionalista en la Cámara Alta ha apuntado que Cantabria “no entendería” que el Gobierno recurriera una sentencia que “avala” el pago de la deuda que el Estado tiene con la Comunidad Autónoma por las obras del Hospital Valdecilla. “Llevamos muchos años esperando a que se cumpla este compromiso. No debemos de olvidar que el Gobierno central aún nos debe 121 millones de euros”, ha concluido.